

# Impuesto de Solidaridad ISO

La Distribuidora Central NIT 2345-7 necesita pagar el ISO correspondiente al primer trimestre del presente año y para tal efecto presenta la siguiente información

Según liquidación definitiva del ISR del período anterior, reportó ingresos brutos por Servicios prestados Q. 12,000.00 y por ventas Q. 543,000.00 por costo de venta reportó Q. 97,000.00. Un total de activo por Q. 600,000.00 depreciación acumulada por Q. 33,000.00 y reserva para cuentas incobrables por Q. 1,345.00

## Determinación del Margen Bruto

Ingresos brutos por servicios prestados	Q. 12,000.00
(+) Ingresos brutos por venta	Q. 543,000.00
(-) Costo de ventas	Q. 97,000.00
	<u>Q. 458,000.00</u>

MB Q. 458,000.00 (total) ingresos)  $\frac{458,000.00}{555,000.00} = 0.83 \times 100 = 83\%$

## Determinación de la base imponible

Activo total	Q. 600,000.00
(-) Depreciación acumulada	Q. 33,000.00
(-) Reserva cuentas incobrables	Q. 1,345.00
	<u>Q. 565,655.00</u> $\div 4 = 141,413.75$

Ingresos brutos  $\frac{555,000.00}{4} = Q. 138,750.00$

## Determinación de impuesto

Base imponible  $Q. 141,413.75 \times 1\% = \underline{\underline{1414.14}}$  impuesto a pagar

Mishel De León

Mishel De León

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.  
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



ISO

SAT-1608  
Release 1Número de Acceso  
521 188 057

Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral.

Número de Formulario  
**32 157 733**  
**727**

1 de 4: En preparación

Número de Contingencia

## 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE \*

2345-1

Ej. 22255559

## 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

Trimestre Enero - Marzo ▼

Año 2021 ▼

## 3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %

Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)

12,000.00

Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)

543,000.00

Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)

97,000.00

Total ingresos brutos menos Total costo de ventas

458,000.00

MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)

83.1.00

## 4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO

Activo Total

600,000.00

(-) Depreciaciones acumuladas

33,000.00

(-) Amortizaciones acumuladas

(-) Reserva para cuentas incobrables

1,348.00

(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).	Número de Resolución:	Catalogo	Valor créditos fiscales:
Activo neto			568,655.00 <sup>0.00</sup>
Base imponible (según activo neto)			141,413.75 <sup>0.00</sup>
Impuesto total			0.00
(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre			
Impuesto (según activo neto)			1,414.14 0.00

### 5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS

Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		Q 555,000.00
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro		
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro		
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento		
(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento		
Ingresos brutos menos exclusiones		Q 555,000.00 0.00
Base imponible (según ingresos brutos)		138,750.00 0.00
Impuesto (según ingresos brutos)		1,387.50 0.00

### 6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Impuesto determinado		Q 1,414.14 0.00
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley). Saldo No Acreditado		
Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)		
Impuesto		Q 1,414.14 0.00

### 7. RECTIFICACIÓN (opcional)

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1601, 1608 ó 1609 anterior)

#### Número de la declaración que se rectifica

Son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario: 1601, 1609 ó 1608. Ejemplo 160812345678901

(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores		
(=) Impuesto a pagar		Q 1,414.14 0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente		0.00

# Impuesto de Solidaridad ISO

El Almacén Rocío obtuvo según liquidación definitiva actual del ISR del periodo anterior, ingresos brutos por servicios de Q 24,000.00 por ventas de Q 750,000.00 reportó costos de ventas por Q 215,000.00 un activo total de Q 825,000.00 depreciaciones acumuladas por Q 23,000.00 y una reserva para cuentas incobrables de Q 15,600.00 Determine la renta imponible y el pago del ISO.

## Determinación del Margen Bruto

Ingresos brutos por servicios prestados	Q 24,000.00
a) Ingresos brutos por ventas	Q 750,000.00
b) Costo de ventas	<u>Q 215,000.00</u>
	561,000.00

MB Q. 561,000.00 (total ingresos)  $\frac{561,000.00}{776,000.00} = 0.72 \times 100 = 72\%$

## Determinación de la base imponible

Activo total	Q 825,000.00
(-) Depreciación acumulada	Q 23,000.00
(-) Reserva cuentas incobrables	<u>Q 15,600.00</u>
Activo Neto	786,400.00 $\div 4 = 196,600$

Ingresos brutos

$$Q. 776,000.00 \div 4 = 194,000.00$$

## Determinación del impuesto

$$196,600 \times 17\% = \underline{\underline{1966.00}} \text{ impuesto a pagar.}$$

Mistel De León

Miskel De León

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.  
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



ISO

SAT-1608

Release 1

Número de Acceso  
521 188 057

Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral.

Número de Formulario

**32 157 733**  
**727**

1 de 4: En preparación

Número de Contingencia

## 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE \*

2348-1

Ej. 22255559

## 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

Trimestre Abril - Junio ▼

Año 2021 ▼

## 3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %

Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	20,000.00
Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	750,000.00
Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)	215,000.00
Total ingresos brutos menos Total costo de ventas	501,000.00 0.00
MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)	72.1. 0.00

## 4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO

Activo Total	825,000.00
(-) Depreciaciones acumuladas	23,000.00
(-) Amortizaciones acumuladas	
(-) Reserva para cuentas incobrables	15,000.00

(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).	Número de Resolución:	Valor créditos fiscales:
Activo neto		786,400.00 0.00
Base imponible (según activo neto)		196,600 0.00
Impuesto total		0.00
(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre		
Impuesto (según activo neto)		1,966.00 0.00

### 5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS

Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	776,000.00
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro	
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro	
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento	
(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento	
Ingresos brutos menos exclusiones	776,000.00 0.00
Base imponible (según ingresos brutos)	194,000.00 0.00
Impuesto (según ingresos brutos)	1,940.00 0.00

### 6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Impuesto determinado		1,966.00 0.00
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley). Saldo No Acreditado		
Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)		
Impuesto		1,966.00 0.00

### 7. RECTIFICACIÓN (opcional)

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1601, 1608 ó 1609 anterior)

#### Número de la declaración que se rectifica

Son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario: 1601, 1609 ó 1608. Ejemplo 160812345678901

(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores

(=) Impuesto a pagar

1,966.00 0.00

(=) Impuesto a favor del contribuyente

0.00

# Impuesto de Solidaridad ISO.

La Distribuidora "El tablero" le solicita que llene el formulario para el pago del ISO correspondiente al primer trimestre del presente año. Para tal efecto reporta ingresos brutos del año anterior por servicios de Q10,500.00 por ventas de Q560,000.00 costo de ventas Q145,000.00. Activo total de Q635,000.00 depreciaciones acumuladas Q45,850.00 reserva para cuentas incobrables Q22,760.00

## Determinación del Margen Bruto

Ingresos brutos por servicios prestados	Q.	10,500.00
(+) Ingresos brutos por venta	Q.	560,000.00
(-) Costo de ventas	Q.	<u>145,000.00</u>
	Q.	425,500.00

$$MB \text{ Q } 425,500 \text{ (total ingresos) } \text{ Q } 570,500 = 0.75 \times 100 = \underline{75\%}$$

## Determinación de la base imponible

(-) Activo total	Q.	635,000.00
(-) Depreciación acumulada	Q.	45,850.00
(-) Reserva cuentas incobrables	Q.	<u>22,760.00</u>
Activo Neto	Q.	566,390.00 $\div 4 = 141,597.50$

$$\text{Ingresos brutos } \text{ Q } 570,500.00 \div 4 = 142,625.00 \text{ Base imponible por ser mayor}$$

## Determinación del impuesto

$$\text{Base imponible } \text{ Q } 142,625.00 \times 1\% = \underline{1,426.25}$$

impuesto a pagar

Mishel De León

Mishel De León

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.  
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

 <p><b>SAT</b> SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p>	<b>ISO</b>	<b>SAT-1608</b> Release 1
Número de Acceso 521 188 057	Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral.	Número de Formulario <b>32 157 733</b> <b>727</b>
<b>1 de 4: En preparación</b>		Número de Contingencia
<b>1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *</b>		
<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">2348-1</div> Ej. 22255559		
<b>2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *</b>		
Trimestre	Enero - marzo	▼
Año	2021	▼
<b>3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %</b>		
Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">10,500.00</div>	
Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">560,000.00</div>	
Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">149,000.00</div>	
Total ingresos brutos menos Total costo de ventas	429,500.00 0.00	
MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)	75.1. 0.00	
<b>4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO</b>		
Activo Total	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">639,000.00</div>	
(-) Depreciaciones acumuladas	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">49,856.00</div>	
(-) Amortizaciones acumuladas	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	
(-) Reserva para cuentas incobrables	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">22,760.00</div>	

(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldo líquidos y exigibles).	Número de Resolución:	Catálogo	Valor créditos fiscales:
Activo neto			560,390.00 0.00
Base imponible (según activo neto)			141,597.50 0.00
Impuesto total			0.00
(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre			
Impuesto (según activo neto)			1,415.98 0.00

### 5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS

Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	570,500.00
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro	
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro	
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento	
(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento	
Ingresos brutos menos exclusiones	570,500.00 0.00
Base imponible (según ingresos brutos)	142,625.00 0.00
Impuesto (según ingresos brutos)	1,426.25 0.00

### 6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Impuesto determinado	1,426.25 0.00
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley). Saldo No Acreditado	
Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)	
Impuesto	1,426.25 0.00

### 7. RECTIFICACIÓN (opcional)

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1601, 1608 ó 1609 anterior)

#### Número de la declaración que se rectifica

Son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario: 1601, 1609 ó 1608.  
Ejemplo 160812345678901

(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores

(=) Impuesto a pagar

1,426.25 0.00

(=) Impuesto a favor del contribuyente

0.00